

# PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

## INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	5600328
<b>Denominación Título:</b>	Programa de Doctorado en Ética y Democracia por la Universidad Jaume I de Castellón y la Universitat de València (Estudi General)
<b>Universidad responsable:</b>	Universitat de València
<b>Universidades participantes:</b>	
<b>Centro/s en el que se imparte:</b>	Escuela de Doctorado de la Universidad Jaume I de Castellón
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	21-01-2013

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Programa de Doctorado en Ética y Democracia ha optado por la excelencia investigadora y aspira a compartir el liderazgo internacional en áreas concretas de la ética aplicada como por ejemplo la neuroética y neuropolítica. Tiene un buen equilibrio entre la necesaria especialización en las áreas más consolidadas y la atención a problemáticas científicas emergentes. También consigue mostrar el potencial creativo de la filosofía cuando interacciona interdisciplinar y transversalmente con las ciencias más avanzadas.

Destacamos positivamente los esfuerzos más recientes llevados a cabo por parte del doctorado para transferir y hacer comprender al conjunto de la sociedad los conocimientos, actitudes y valores que el mismo está desarrollando. También destacamos la creación de un innovador doctorado industrial que todavía no puede ser evaluado en conjunto pero que ya ha dado sus primeros pasos.

Gran parte de la organización y gestión del doctorado está claramente encarada a conseguir esos objetivos y valoramos la consciencia estratégica conseguida y dispuesta para alcanzarlos. Constatamos que la respuesta a las sucesivas evaluaciones que ha recibido el doctorado se superpone eficazmente y con muy pocas inconsistencias a su propia estratégica académico-científica. Las dificultades organizativas del día a día se encaran con agilidad, aunque hemos percibido manifestaciones y muestras explícitas del cansancio que ello genera. Por tanto, recomendamos compensar en la dedicación universitaria y/o económicamente esos notables esfuerzos.

## **CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

**CALIFICACIÓN:** C: Se alcanza parcialmente

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Se valora muy positivamente la información sobre las líneas de investigación, así como la disponibilidad de contacto con los doctores (a través de nombre, apellidos y correo electrónico).

La información acerca de Calidad es completa, pública, actualizada y accesible. Las recomendaciones del informe de seguimiento de la AVAP de 2018 han sido, en su mayoría, incluidas y resueltas en la web del doctorado: información sobre mención internacional, visibilidad de documentos. Es de destacar la accesibilidad, transparencia con la disposición de todos los informes colgados en la web: Memoria verificada, modificaciones, informes de seguimiento, encuestas, etc. Hay que tener en cuenta que es un Doctorado compartido con la Universitat Jaume I de Castellón, por lo que se valora doblemente la coordinación a la hora de mostrar la información pública.

Otra aspecto que también se especificó en el informe de seguimiento y que no se encuentra añadido es la información relativa a la movilidad doctoral. Sí que se encuentra esta información en la página web de la UV/UJI, de manera genérica, pero se recomienda que se haga específica al programa de doctorado en cuestión. Esto facilitará su difusión y accesibilidad. También se debe incluir, junto con las tesis defendidas, un apartado con las publicaciones generadas por cada doctorando. En las evidencias dicen estar en proceso de realizarlo.

En resumen, se considera que el criterio de información y transparencia se alcanza adecuadamente. La universidad tiene a disposición de todos los grupos de interés la información en una página web bien estructurada, intuitiva y con los apartados visibles y definidos. Son de destacar la transparencia de los procesos, los datos y la información de los mismos. Se deben acometer las mejoras aún pendientes del informe de seguimiento de 2018, como añadir la información sobre movilidad del doctorado en la web del propio doctorado, máxime cuando se trata de un programa disponible en dos universidades. También se debe incluir las publicaciones derivadas de las tesis defendidas y demás logros y méritos de los doctorandos / doctores.

## **CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Se observa como el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) establece procedimientos útiles, sistemáticos y continuados de recogida y análisis para la adecuada gestión del título y la consecuente mejora de la calidad del mismo. El sistema garantiza la recogida periódica de información sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los siguientes grupos de interés: estudiantes, profesorado y PAS, aunque no empleadores recomendándose realizar. En cuanto a los egresados, aunque su ausencia la justificaban en el autoinforme por el reducido número de tesis que se habían leído hasta la fecha, durante la visita fueron publicadas en la web.

Con los resultados de la satisfacción de los grupos de interés mencionados, a excepción de los resultados de los egresados, se ha desarrollado el "Informe de evaluación y propuestas de mejora", detallando las acciones que se están llevando a cabo, su temporalización y responsables. Se ha de resaltar de manera positiva la exhaustividad del citado informe, así como la publicación de otros informes atendiendo a los resultados en relación con la captación y selección del PDI; la gestión de los recursos materiales; y la orientación académica y profesional. Tanto los resultados de las encuestas como los informes están publicados en el apartado "Calidad" de la web del título.

En el resultado de las encuestas se detallan todos los ítems diferenciados por apartados, los resultados de cada uno de ellos y medias, así como una comparativa evolutiva de las puntuaciones obtenidas en los diferentes cursos. Más concretamente, aunque en aspectos generales ya que los apartados varían en función del grupo de interés encuestado, el sistema recoge datos referentes al programa formativo; al desarrollo de las enseñanzas; a la organización y gestión académica; a la calidad del profesorado y la labor de seguimiento y supervisión; y, por último, a las instalaciones y recursos.

En cuanto a los aspectos de mejora, aunque los procedimientos del sistema son adecuados, la tasa de respuesta de los estudiantes es significativamente mejorable, aunque esta cuestión se está trabajando tal y como se determina en el informe de respuesta a las recomendaciones presentadas en el informe de seguimiento de la AVAP, no obstante, se recomienda seguir

trabajando. Por otro lado, se recomienda también la realización de encuestas a los empleadores y sobre los egresados realizar el correspondiente plan de mejora en función de los resultados obtenidos. Por último, no se ha encontrado publicado en la web el informe de inserción laboral, aunque sí se ha revisado en las evidencias, los resultados tanto de participación como empleabilidad son positivos, no obstante, se recomienda una mayor sistematización de sus procedimientos, aunque tal y como nos han afirmado están trabajando en ello.

En aspectos generales, se puede concluir que el SGIC genera información válida, de una manera sistemática y que ayuda notablemente a los procesos de seguimiento, modificación y acreditación del título y, en definitiva, a mejorar la calidad de la formación que se está impartiendo.

Se ha de destacar por último que el programa está en proceso de implantación de un específico SGIC para la Escuela de Doctorado.

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

### **CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El personal académico es suficiente, adecuado, motivado y está claramente implicado con el doctorado y el proyecto científico que hay tras él. Tiene un buen equilibrio entre investigadores seniors y de prestigio internacional, con profesores más jóvenes pero que siguen los pasos de los anteriores.

Algunos de los investigadores más reconocidos son ya eméritos o están cerca de dicha situación, por lo cual hay que evitar que en el medio plazo ello pueda limitar el desarrollo del doctorado. Pero por el momento la renovación generacional está bien orientada. Incluso entre los jóvenes egresados y en los doctorandos en su última fase se percibe entusiasmo por mantenerse cercanos al doctorando, desarrollar sus líneas de trabajo y colaborar para su reconocimiento científico y profundizar en sus alianzas internacionales. El innovador y fructífero congreso realizado de egresados confirma lo dicho.

La tasa profesorado-estudiantes es correcta. En las encuestas y en las audiencias que esta comisión realizó telemáticamente a los distintos grupos implicados se percibe, tanto lógicas muestras de cansancio, como sobre todo complicidad intensa para mejorar en la excelencia investigadora y en el reconocimiento científico internacional. Se valora especialmente que los investigadores y profesores de plantilla consiguen contagiar esa cultura de esfuerzo y excelencia a los profesores temporales, jóvenes y becarios, e incluso a egresados recientes o doctorandos en sus etapas finales. Eso es importante ante la necesidad a medio plazo de renovar generacionalmente el doctorado.

### **CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**CALIFICACIÓN:** C: Se alcanza parcialmente

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

A pesar de ser suficientes ahora mismo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición de las actividades del doctorado deben ser mejorados. Más que para el presente inmediato, su mejora es necesaria para el previsible crecimiento a medio plazo en las exigencias docentes e investigativas, e incluso para mantener y ampliar las alianzas internacionales previstas en el doctorado. También deben ser mejorados y agilizados los procesos burocráticos, y valoramos positivamente la buena coordinación de las dos universidades implicadas en el doctorado, superando las dificultades de hacer convivir distintas 'filosofías' organizativas y académicas.

## **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

### **CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Cabe destacar los resultados en el reconocimiento, alianzas y colaboración con los centros líderes en las temáticas asociadas al Doctorado en Ética y Democracia. Lo atestiguan fidedignamente los acuerdos firmados y las subvenciones competitivas conseguidas. La formación recibida por los estudiantes permite que estos alcancen un nivel 4 MECES. Hay un sostenido aumento en las solicitudes para cursar el doctorado, la tasa de eficiencia de éste es buena (89'66), muy aceptable la tasa de graduación (57'69) y, si bien, la tasa de abandono (10.34) no puede ser elogiada, está en los estándares habituales en doctorados exigentes. También es muy positivo que en las últimas 9 tesis defendidas 7 obtienen mención internacional y, de las últimas 17, 15 han sido calificadas con cum laude.

Si se superaran algunas dificultades detectadas en estancias en el extranjero, los resultados serían incluso mejores. Se constataron tanto los esfuerzos realizados en mejorar la empleabilidad (desde la última evaluación), como en continuar trabajándolos.

---

**CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

---

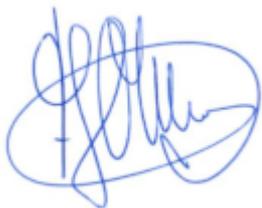
**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La información y evolución de los principales datos e indicadores del título son satisfactorios y adecuados a su ámbito temático y entorno en el que se inserta el programa. Cabe destacar que los principales indicadores del programa se adecuan e incluso mejoran los resultados esperados y detallados en la Memoria de Verificación del título.

Se aprecia un elevado incremento de solicitudes cada año, un esfuerzo notable en atender las recomendaciones realizadas por la AVAP y de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés encuestados. La satisfacción de los estudiantes, egresados, profesorado y PAS en todos los apartados encuestados es muy alta. Desde la última evaluación de la AVAP se han defendido 9 tesis, obteniendo 7 de ellas la mención internacional. De las 17 tesis defendidas, 15 han obtenido la calificación de cum laude. La duración media de las tesis leídas es de 2 años y 8 meses. Estos datos avalan el buen hacer del título y de que éste goza de buena salud académica.

---

En Valencia, a 30 de junio de 2021



Fdo.: Javier Oliver  
Director de AVAP

---